

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 15

Acta Número 19

Martes 7 mayo 2019

Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:57 ocho horas con cincuenta y siete minutos del día martes 7 siete de mayo del 2019 dos mil diecinueve, en el Salón Anexo a Cabildo, planta alta del Palacio Municipal, ubicado en Avenida Hidalgo número 400 cuatrocientos en esta ciudad; se celebró la Sesión Ordinaria N° 15 quince del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 treinta, fracción I primera, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 quince, numeral 1 uno, fracción III tercera, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. David Mendoza Martínez

Presidente del Comité de Adquisiciones

Mtro. Enrique Aldana López

Contralor Ciudadano del Gobierno

Municipal de Guadalajara

Lic. Maribel Becerra Bañuelos

Representante Suplente de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara

Lic. Agustín Flores López

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

Lic. Paris González Gómez

Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Lic. Javier Ballesteros Quiñones

Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco

Lic. Leopoldo Leal León

Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco

Ing. Luis Rubén Camberos Othón

Testigo Social

Lic. Álvaro Córdova González Gortázar

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 15 (quince) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 7 (siete) de mayo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 15
Acta Número 19
Martes 7 mayo 2019

Lic. Héctor Salas Barba

Secretario Técnico y Jefe del Departamento de Compras de la
Dir. De Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente acta para constancia.

Orden del Día

- 1. Asistencia y verificación del quórum legal.**
- 2. Aprobación del Orden del Día.**
- 3. Presentación, Lectura y en su caso, aprobación de los siguientes Licitaciones: (Fallo)**
 - LPL 092/2019 “Recepción de Desechos Cárnicos”.
 - LPL 110/2019 “Servicio de mantenimiento a áreas verdes”.
- 4. Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas:**
 - LPL 034/2019 “Servicio de carga de oxígeno medicinal”
 - LPL 086/2019 “Adquisición de vestuario y equipo”.
 - LPL 124/2019 “Mezcla asfáltica caliente y material para calafateo”.
 - LPL 127/2/2019 “Recolección transporte y destino final de Desechos cárnicos”
- 5. Asuntos Varios.**

De no existir quórum para llevar a cabo ésta Sesión Ordinaria una vez transcurridos 30 treinta minutos de la hora antes mencionada, se convoca a Sesión Extraordinaria el mismo día martes 07 siete de mayo a las 09:00 nueve horas en el salón referido; lo anterior con fundamento en el artículo 10 diez numerales 2 dos y 3 tres del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como en el artículo 28 veintiocho numeral 2 dos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

De conformidad con los artículos 23 veintitrés 24 veinticuatro y 31 treinta y uno de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 15 (quince) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 7 (siete) de mayo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 15

Acta Número 19

Martes 7 mayo 2019

los Licitantes y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Siendo las 08:57 ocho horas con cincuenta y siete minutos se da inicio a la Sesión Ordinaria número 15 quince del Comité de Adquisiciones Enajenaciones Arrendamientos y Contratación para el Municipio de Guadalajara con fecha del 07 siete de mayo del 2019 Dos Mil Diecinueve.

Punto número uno. Asistencia y verificación del quórum legal:

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Como primer punto del orden del día se solicita al Secretario Técnico pasar lista de asistencia para la verificación y declaración del quorum legal para sesionar.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Jefe del Departamento de Compras Licenciado Héctor Salas Barba: Gracias Presidente, buenos días!! David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara; Maestro Enrique Aldana López, Contralor Ciudadano del Gobierno Municipal de Guadalajara; Licenciada Maribel Becerra Bañuelos, Representante Suplente de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara; Lic. Agustín Flores López, Representante Suplente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; Licenciado Paris González Gómez, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Licenciado Javier Ballesteros Quiñones, Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco; Licenciado Leopoldo Leal León Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco; Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón, Testigo Social; Lic. Álvaro Córdova González Gortázar, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.; el de la voz Licenciado Héctor Salas Barba.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario, estando presentes 7 siete integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara y con fecha del 7 siete de mayo del 2019 dos mil diecinueve declaro que hay quórum legal para sesionar.

Punto número dos. Aprobación del Orden del Día:

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Como segundo punto del orden del día se pone a consideración del

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 15 (quince) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 7 (siete) de mayo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 15

Acta Número 19

Martes 7 mayo 2019

Comité el orden del día propuesto que tuvieron disponible en el Drive para que lo revisaran, para lo cual les pregunto ¿si hay alguna observación respecto al orden del día? ¿No? ¿Ninguna? Si no hay consideración respecto al orden del día les pregunto ¿si es de aprobarse el mismo? si es a favor, manifestarlo en este momento. Okay.

Aprobado

Punto número Tres. Presentación, Lectura y en su caso, aprobación de los siguientes Licitaciones (Fallo):

- LPL 092/2019 “Recepción de Desechos Cárnicos”.
- LPL 110/2019 “Servicio de mantenimiento a áreas verdes”.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del tercer punto del orden del día, se pone a consideración del Comité la presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes Licitaciones, para lo cual le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Jefe del Departamento de Compras, Licenciado Héctor Salas Barba: Gracias Presidente. Se trata de la Licitación Pública LPL 092/2019 cero noventa y dos diagonal dos mil diecinueve, la descripción es un Servicio de Recolección, Transporte y Destino final de desechos cárnicos, Solicitante: La Dirección de Mantenimiento Urbano, la Justificación: se necesitan los servicios para satisfacer las necesidades de transportación de desechos cárnicos y destino final de los mismos, los desechos son resultado de los animales muertos recogidos en la vía pública para su destino final.

Participantes: Eco Tratamientos y Reciclajes SA de CV; La parte documental: Acta constitutiva: - Sí cumple; Poder del Representante Legal: - Sí cumple; Copia de identificación vigente: - Sí presenta; Carátula: - Sí presenta; Constancia de inscripción al padrón de proveedores: - Sí presenta; Propuesta Técnica; - Sí presenta; Currículum: - Sí presenta; Propuesta Económica con todo e IVA monto: - Es de \$1'499,999.99 un millón cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve 99/100 m.n.; Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Base: - Sí presenta; Carta Bajo Protesta Compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: - también presenta; Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; Carta de distribuidor en caso de: - No aplica; Carta compromiso de mantener precios: - Sí presenta; Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: - Sí presenta; Opinión positiva emitida por el SAT: - Sí presenta; En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 15 (quince) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 7 (siete) de mayo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 15

Acta Número 19

Martes 7 mayo 2019

asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: - Sí presenta; Carta de integridad y no colusión: - Sí presenta; Total de hojas: - 73 setenta y tres hojas; El objeto social en Acta concuerda con la licitación: - Sí presenta; Inscrito en el Padrón de Proveedores activo y en el ámbito local: - También presenta; Opinión Positiva emitida por el SAT y la revisión del código QR: - Sí presenta; La cotización en electrónico en el sistema WEB: - También presenta; Y el dictamen la propuesta del Software: - Sí presenta, es solvente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Teniendo un histórico del ejercicio del año pasado de \$1'999,999.99 un millón novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 m.n. y un techo presupuestal de \$1'567,295.82 un millón quinientos sesenta y siete mil doscientos noventa y cinco pesos 82/100 m.n. la propuesta para el Comité es asignar al proveedor Eco Tratamientos y Reciclajes S.A. de C.V. la partida 1 uno para el servicio de transporte y destino final de desechos cárnicos con un monto con IVA incluido de \$1'499,999.99 un millón cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 m.n. Para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación al respecto? Es a partir del fallo y hasta el 31 treinta y uno de diciembre del presente año.
Okay. Les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación más? ¿No?
No habiendo observaciones les pregunto ¿Si es de aprobarse? ¿Si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento. Okay.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Para la Licitación Pública Local LPL 110/2019 ciento diez diagonal dos mil diecinueve para el servicio de mantenimiento a áreas verdes le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos relate el procedimiento.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Jefe del Departamento de Compras, Licenciado Héctor Salas Barba: Gracias Presidente. Solicitante: Dirección de Parques y Jardines, Justificación: servicio necesario para proporcionar el remosamiento y mantenimiento constante con intervenciones integrales a un total de 563,479 metros cuadrados quinientos sesenta y tres mil cuatrocientos setenta y nueve metros cuadrados de áreas verdes para dar cumplimiento a lo previsto en el Plan Municipal de Desarrollo, de mayo a diciembre del 2019 dos mil diecinueve. Participantes: Amador Hernández Valencia y Parque y Jardines Urbanos SA de CV. Aquí Amador Hernández Valencia cumple en lo documental pero en lo técnico no cumple; Jardines y Parques Urbanos S.A. de C.V. cumple en lo documental y cumple en lo técnico.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 15 (quince) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 7 (siete) de mayo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 15

Acta Número 19

Martes 7 mayo 2019

Con una propuesta económica que ahí la pusimos ya para que la vean, es cuanto Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias. Teniendo un histórico de \$36'468,392.16 treinta y seis millones cuatrocientos sesenta y ocho mil trescientos noventa y dos pesos 16/100 m.n. en el periodo de enero a septiembre en el 2018 dos mil dieciocho y con un techo presupuestal de \$37'577,888.60 treinta y siete millones quinientos setenta y siete mil ocho cientos ochenta y ocho pesos 60/100 m.n. la propuesta para el Comité es asignar al proveedor Parques y Jardines Urbanos S.A. de C.V. la partida única, para el servicio de mantenimiento a parques, áreas verdes, camellones, glorietas, así como limpieza general, recolección y disposición de residuos forestales y basura, hidro lavado y retiro de objetos ajenos al sitio, lo que constituye un total de 563,479 metros cuadrados quinientos sesenta y tres mil cuatrocientos setenta y nueve metros cuadrados para el periodo de mayo a diciembre de 2019 dos mil diecinueve, por un monto con el IVA incluido de \$36'237,559.88 treinta y seis millones doscientos treinta y siete mil quinientos cincuenta y nueve pesos 88/100 m.n. dando un total de lo asignado de \$36'237,559.88 treinta y seis millones doscientos treinta y siete mil quinientos cincuenta y nueve pesos 88/100 m.n. Para lo cual le pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? ¿Sí? Le cedo el uso de la voz al licenciado Agustín Flores.

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: Que tal, muy buenos días!! A ver, me parece en primer lugar una diferencia abismal entre un proveedor y otro; en segundo lugar, me gustaría que la Dependencia nos aclare ¿En qué parte técnica no cumple el proveedor Amador? Ya que estuvimos revisando, hicimos un análisis y pues en el dictamen técnico que ustedes plantean no encontramos una razón justificatoria para descalificar o hacer a un lado a un proveedor que si bien, creemos que es un proveedor pequeño, si nosotros queremos buscar generar proveeduría, mayores proveedores y mayores gente que se acerque a vendernos al municipio, les debemos de generarla inclusive internamente, entonces por la parte nuestra no encontramos una justificación para lo cual se descalifique a ese proveedor, si me gustaría que seamos muy puntuales en el dictamen que ustedes están planteando.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí. Muchas gracias Agustín. Antes de cederle el uso de la voz al Maestro Oscar Villalobos el Coordinador de Servicios Públicos Municipales, a mí me gustaría hacer mención que el precio que está establecido en la propuesta económica con respecto al otro proveedor, hay una diferencia abismal, como bien lo comentas, pero está fuera del estudio de mercado, eso también hay que considerarlo, que no sé si eso nos vaya a dar la certeza de que pueda darnos el servicio que estamos esperando con respecto a la parte económica. Le cedo el uso de la voz al Coordinador de Servicios Públicos Municipales Maestro Oscar Villalobos.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 15 (quince) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 7 (siete) de mayo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 15

Acta Número 19

Martes 7 mayo 2019

En uso de la voz el Coordinador General de los Servicios Públicos Municipales, Maestro Oscar Villalobos Gámez: Muchas gracias, muy buenos días a todos! Mi nombre es Oscar Villalobos, soy Coordinador General de los Servicios Públicos Municipales de la ciudad de Guadalajara; como refieren precisamente la diferencia es completamente abismal, la realidad es que cuando revisamos las propuestas, revisamos primero con agrado que tuviéramos una propuesta por la mitad del costo, dijimos: “bueno tenemos nosotros \$18’000,000.00 dieciocho millones de pesos para seguir trabajando por la ciudad libres de nuestro presupuesto”, pero cuando revisamos, ya no precisamente, únicamente el aspecto documental, sino cuando revisamos los planes de trabajo y las frecuencias de los trabajos que tendrán que realizarse en los sitios, es donde le vimos el problema, las dos cotizaciones están de acuerdo a la calidad de los trabajos y a la frecuencia de los trabajos que se van a realizar, nosotros lo que tenemos que preguntarnos es ¿si eso es lo que queremos o lo que la ciudad necesita en estos sitios icónicos? Eso sería el primer punto.

Y nos podríamos ir punto por punto.

Interviene el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: A ver! una pregunta: -la frecuencia ¿En las Bases estamos marcando una frecuencia? ¿Cumple o no cumple el proveedor con la frecuencia que está planteando?

Interviene el Coordinador General de los Servicios Públicos Municipales, Maestro Oscar Villalobos Gámez: No!! Estamos nosotros calificando la propuesta técnica, eso es lo que nos toca a nosotros revisar únicamente a la...

Interviene el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: Pero, en ambas, ¿Cumplen técnicamente? ¿Qué quiero decir? la frecuencia de visita a los camellones, que me imagino los servicios que se van a proporcionar ¿cumple el proveedor que usted está planteando que es Amador? ¿O no cumple?

Interviene el Coordinador General de los Servicios Públicos Municipales, Maestro Oscar Villalobos Gámez: A lo que nosotros estamos planteando en nuestro dictamen no cumple.

Interviene el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: ¿Por qué? ¿En las Bases? Es que nosotros tenemos que analizar las Bases, no es una opinión personal de la Dependencia.

Interviene el Coordinador General de los Servicios Públicos Municipales, Maestro Oscar Villalobos Gámez: No, es una opinión técnica!!

Interviene el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 15 (quince) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 7 (siete) de mayo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 15

Acta Número 19

Martes 7 mayo 2019

Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: Es una opinión técnica, estoy de acuerdo, con, de acuerdo a lo que se pide en las Bases, si en las Bases solicitaron ustedes una frecuencia determinada, debe el proveedor plantearlo en su propuesta.

Interviene el Coordinador General de los Servicios Públicos Municipales, Maestro Oscar Villalobos Gámez: Sí, nosotros lo que pedimos fue una serie de servicios, sobre 18 dieciocho puntos que fue lo que evaluamos el servicio, los dos, salvo en un punto que no establece en la propuesta que hace Amador, los diecisiete puntos se realizan, solamente que no con la calidad, la frecuencia y de cómo se debe de cuidar un área verde ajardinada, en estas características, es decir, pero me voy punto por punto para ser un poquito más claro.

Interviene el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: Si me gustaría ir solventando punto por punto, me gustaría que fuera más claro ¿En qué no cumple?

Interviene el Coordinador General de los Servicios Públicos Municipales, Maestro Oscar Villalobos Gámez: Sí, inclusive si tuvieron la oportunidad de leer el dictamen, precisamente en lo que no cumple es en lo que nos estamos avocando, precisamente por, por la diferencias abismales; hoy no hay un punto de comparación mínimo en cuanto a los precios para poder decir: cualquiera de los dos podemos asignarlos, hoy son dos servicios completamente distintos, dos costos completamente distintos, es por eso que nos revistió una complejidad mayor a la hora de revisar el dictamen, es por eso que tuvimos que ser específicos en el tema, nos vamos yendo y punto por punto vamos platicando, ¿sí;

Interviene el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: En este punto que usted habla de las frecuencias, es que no está quedando claro.

Interviene el Coordinador General de los Servicios Públicos Municipales, Maestro Oscar Villalobos Gámez: Es que no he podido empezar a analizar el dictamen.

Interviene el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: Empiece por favor.

Interviene el Coordinador General de los Servicios Públicos Municipales, Maestro Oscar Villalobos Gámez: Bueno, nosotros en las Bases como ustedes saben analizamos o pedimos 18 dieciocho puntos ¿no? Y estamos emitiendo un dictamen técnico con una calificación específica. Con el punto número 1 uno, nosotros estamos pidiendo la capacidad del licitante y lo cual dividimos el puntaje del 1.3 uno punto tres, al 1.4 uno punto cuatro. En el primero, 1.1.1 uno punto uno punto uno, por lo menos tres contratos de los últimos tres años que avalen la prestación de los servicios ofertados, similares en magnitud y calidad con otro

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 15 (quince) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 7 (siete) de mayo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 15

Acta Número 19

Martes 7 mayo 2019

ente de gobierno, la calidad que se le va a dar a ese criterio de evaluación son 10 diez puntos, hay distintos contratos que presentan cada una de las empresas, el primero, - Parques y Jardines Urbanos presenta los siguientes contratos: - Con el Gobierno de Huizquilucan HUIX/DGIE/PIM/2016 dos mil dieciséis, - el segundo con el municipio de Guadalajara con firma y vigencia a partir del 4 cuatro de febrero del 2016 dos mil dieciséis, - el tercero con el municipio de Zapopan el TOPI-MUN-FORTABAN-CI-082/2018 con firma y vigencia a partir del junio del 2018 dos mil dieciocho, decidimos dar los diez puntos porque cumplen con esta calidad; en el siguiente punto con Amador Hernández Valencia, tenemos justificado que no cumple con los contratos presentados, por las siguientes consideraciones que se expresan inclusive en el dictamen mismo; primero los contratos que presenta el proveedor Hernández Valencia no cumplen con la magnitud y el tema al que nos estamos refiriendo, presenta unos contratos vencidos de Comisión Federal de Electricidad anteriores a la fecha que se requirió que fueron de tres años; presenta un contrato de Prestación de Servicios de mantenimiento de áreas verdes celebrado entre el proveedor Amador con la Red de Bosques Urbanos de Guadalajara, del pasado 21 veintiuno de mayo del 2018 dos mil dieciocho, este es más o menos en la misma capacidad de metros el cual duró quince días, el cual tuvo que haber sido rescindido por la falta de capacidad del licitante, a nosotros nos prende una alerta, anexamos inclusive a los dictámenes la rescisión de este contrato de prestación de servicios, e inclusive en aquél entonces con menos conceptos que los dieciocho que nosotros estamos pidiendo, Amador tasó en una cantidad mayor al metro cuadrado de lo que está haciendo ahorita, eso nos parece un poco preocupante, hoy un año después un contrato de prestación de servicios por una cantidad similar de metros cuadrados, duró quince días porque no tuvo la capacidad el licitante, es por eso que no lo tomamos como válido, los de Comisión Federal de Electricidad exceden los tres años pasados y había otro, nada más ayúdame Monse a recordarme, además del... ah! y había otro con el Gobierno de Nayarit, donde no se encontraba foliado, no lo podíamos referir, o sea, pareciera como que no estaba en el contrato, entonces ahí es por eso que le quitamos el, los cero puntos ¿no?

Ese es en el punto número uno, ¿qué es preocupante? Es preocupante que ya otorgado el servicio al ayuntamiento de Guadalajara, se le ha hecho una asignación por parte de un Comité de Adquisiciones de un organismo público descentralizado y éste mismo, con esos mismos metros, porque la realidad es que fue muy similar, aunque la prestación del servicio solamente especificaba cinco o seis de los dieciocho puntos que nosotros estamos pidiendo, el costo todavía en aquél entonces fue mayor que para los dieciocho puntos que estamos pidiendo, es por eso que se le dio esa cantidad.

En el siguiente punto que es el 1.1.2 uno punto uno punto dos, que es contar por lo menos con el siguiente equipo de herramienta y maquinaria comprobado mediante facturas notariadas, - nótese que es parte de las Bases como lo estamos pidiendo, acompañadas al original para cotejo, la propiedad de treinta y cinco desbrozadoras, treinta y cinco sopladoras, veinticinco cava hoyos, diez hidro lavadoras, quince motosierras, cuatro aireadoras, herramientas menores como mínimo cien piezas de cada uno, como escobas, palas, picos, bieldos, extensiones para motosierras; equipo mínimo de seguridad que son 100 cien kit de lentes, chalecos, guantes, fajas, botas con casquillo, mandil para desbrozador; Parques y Jardines nos demuestra con una serie de facturas

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 15 (quince) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 7 (siete) de mayo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 15

Acta Número 19

Martes 7 mayo 2019

notariadas tal y cual como se piden en las Bases y el señor Amador no cumple en la totalidad de la maquinaria que se está pidiendo, inclusive presenta por ahí una factura de una compra recién realizada a una empresa que vende estas maquinarias con pago a treinta días, lo que nos hace suponer, es que no, insisto, suponer, que no tiene esa capacidad ni esa herramienta, es importante ponerlo sobre la mesa y sobre aviso, ya nos pasó en una ocasión, este mismo Comité adjudicó la mitad de un contrato de prestación de servicios a una empresa que no tenía la capacidad, ni las instalaciones, ni siquiera las oficinas para poder prestar el servicio, entonces es por eso que se le está calificando con cero puntos en esta parte.

En el siguiente 1.1.3 uno punto uno punto tres, demostrar un capital social mínimo de \$3'000,000.00 tres millones de pesos, anexando copia de la última declaración anual del impuesto sobre la renta, el balance general actualizado, dictaminado y firmado por Contador Público con máximo de tres meses de antigüedad con la leyenda: "Bajo protesta de decir verdad" y hay que anexar esto que también es parte de las Bases: Cedula profesional del Contador y el registro ante el Colegio de Contadores Públicos.

A la empresa Parques y Jardines le otorgamos los cinco puntos ya mencionados, porque cumple con el Balance General presentado con firma y Cédula profesional del contador Público registrado ante el Colegio de Contadores y a Amador le damos el 2.5 dos punto cinco por ciento, a pesar de que nos presenta su Balance, nos presenta dos Balances con dos estados de resultados distintos, ¿no sé si lo pudieron revisar? Pero nos presenta la cédula profesional, pero no nos presenta el registro del Contador que avala con su firma los Balances, ante el Colegio de Contadores, que sí está en las Bases y que también es un requisito y además no presenta la declaración anual.

En el 1.4 uno punto cuatro que es presentar junto con la propuesta económica original de la fianza de seriedad propuesta a favor del Municipio de Guadalajara por el 5% cinco por ciento.

Interviene el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: A ver una pregunta!! Perdón que lo interrumpa, pero estamos viendo que sí presenta la Cédula del Contador.

Interviene el Coordinador General de los Servicios Públicos Municipales, Maestro Oscar Villalobos Gámez: Sí! lo que no presenta es el registro del Contador que avala con su firma los Balances ante el Colegio de Contadores.

Interviene el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: ¿El Registro de qué? Sí está presentando su Cédula.

Interviene el Coordinador General de los Servicios Públicos Municipales, Maestro Oscar Villalobos Gámez: El registro del Contador ante el Colegio de Notarios, de Contadores, perdón!

Interviene el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 15 (quince) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 7 (siete) de mayo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 15

Acta Número 19

Martes 7 mayo 2019

Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: ¿Y la Cédula qué es?

Interviene el Coordinador General de los Servicios Públicos Municipales, Maestro Oscar Villalobos Gámez: Lo que pasa es que usted me quiere preguntar, que hay que referirnos al tema de las Bases, nosotros pedimos que el Contador que realizara el Balance estuviera registrado ante el Colegio de Contadores, no lo presentó así.

Interviene el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: Y los dos Balances que presenta vemos aquí, un Balance al 31 treinta y uno de marzo y uno que presenta de enero a diciembre; enero diciembre y al 31 treinta y uno de marzo, son los dos Balances que presenta y el otro proveedor también presenta dos Balances, ¿Sí?

Interviene el Coordinador General de los Servicios Públicos Municipales, Maestro Oscar Villalobos Gámez: Sí, sí, sí! La única diferencia es el Registro.

Interviene el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: Ah! Es que comentó que presentaba dos Balances, usted

Interviene el Coordinador General de los Servicios Públicos Municipales, Maestro Oscar Villalobos Gámez: Sí también!.

Interviene el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: En lugar de uno, que eran diferentes, obviamente son diferentes.

Interviene el Coordinador General de los Servicios Públicos Municipales, Maestro Oscar Villalobos Gámez: Así es!! En el 1.4 uno punto cuatro que es presentar junto con la propuesta económica original de fianza de seriedad, muy importante, Fianza de Seriedad, de lo que estamos hablando, para que no nos vuelva a pasar lo que nos pasó en la dictaminación anterior, a favor del municipio, únicamente por el 5% cinco por ciento de la propuesta, ustedes tiene más experiencia que yo en este tema, ustedes saben cuánto cuesta, no nos cuesta ni siquiera tan cara y solo le dimos 5 cinco puntos; presenta la Afianzadora Parques y Jardines Urbanos y Amador no la presenta, es por eso que no le dimos el punto, en la Fianza de Seriedad, no presenta la Fianza de Seriedad.

Bueno en la siguiente que pedimos la especialidad del licitante, es presentar mínimo tres certificaciones de la empresa que acrediten la experiencia requerida en los dieciocho puntos que corresponden al servicio, la tazamos en veinte puntos correspondientes.

En el 2.1 que es el buen uso...

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 15 (quince) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 7 (siete) de mayo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 15

Acta Número 19

Martes 7 mayo 2019

Interviene el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: David!! Perdón por la interrupción!!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Vamos a hacer una pequeña pausa en lo que nos está explicando el Coordinador de Servicios Públicos. ¿Quieres hacer uso de la voz? Le cedemos el uso de la voz a Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias. Buenos días a todos!! Bueno hacer el comentario que en vista de los diversos incumplimientos, creo que también, de este lado, optamos por, dar para adelante en la propuesta que tienen a bien, salvo que la Contraloría quisiera hacer algún comentario adicional, la realidad de las cosas es que como bien comentaba Agustín, queríamos ver hasta dónde podíamos estirar la liga, pensando en darle una oportunidad al otro proveedor por ser un proveedor local, sin embargo, pues ahora sí que nos encontramos sin herramientas para buscar o para solicitarle a este Comité que nos den ese espacio, entonces en consecuencia, sí a bien tienen todos mis compañeros, seguir adelante por eficiencia del tiempo, porque creo que si nos aventamos los dieciocho puntos tampoco vamos a llegar a ningún lugar.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Claro! Muchas gracias a Javier Ballesteros y muchas gracias también al Coordinador de Servicios Públicos, obviamente el trabajo que se hizo en el análisis del dictamen no fue un asunto menor, se tiene todos los elementos bien fundamentados para poder hacer una propuesta al Comité que esté completamente planteada, de manera objetiva y solvente por el cual se está ofreciendo la propuesta, ¿no? Entonces agradeciéndoles a ambas partes el que tengamos ya a bien agotar el punto de la valoración, antes de eso le cedo el uso de la voz al Contralor Enrique Aldana.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Sí, gracias, buen día! Miren, nada más para que tengamos toda la tranquilidad de que estamos tomando una buena decisión, tenemos en pantalla el histórico por \$36'468,392.00 treinta y seis millones cuatrocientos sesenta y ocho mil trescientos noventa y dos pesos esta propuesta se encuentra dentro del estudio de mercado que se efectuó, la otra se sale muy por debajo; tenemos aquí un contrato de terminación de prestación de servicios de mantenimiento a Bosques Urbanos por una falta de cumplimiento, esto es un antecedente que también tenemos de este proveedor, revisamos con atención el expediente, no encontramos en la Contraloría alguna situación que el día de hoy nos pudiera generar alguna suspicacia y lo más importante de todo es que la fracción III tercera del artículo 115 ciento quince Constitucional que establece cuales son los Servicios Públicos a cargo del Municipio, nos señala con puntualidad que el tema de áreas verdes es prioritario, ¿no? Entonces, consideramos que votar por una propuesta menor que no resulte solvente, pudiera ser

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 15 (quince) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 7 (siete) de mayo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 15

Acta Número 19

Martes 7 mayo 2019

un riesgo para que la ciudad no tenga los espacios públicos debidamente conservados, en las condiciones tal y como se merece la ciudad. Muchas gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias al Contralor, una vez agotadas las observaciones y para poder someter a votación la Licitación Pública Local 110/2019 ciento diez diagonal dos mil diecinueve, voy a repetir la propuesta, teniendo un histórico de \$36'468,392.16 treinta y seis millones cuatrocientos sesenta y ocho mil trescientos noventa y dos 16/100 en el periodo de enero a septiembre de 2018 dos mil dieciocho, con un techo presupuestal para este ejercicio de \$37'577,888.60 treinta y siete millones quinientos setenta y siete mil ochocientos ochenta y ocho pesos 60/100 m.n., la propuesta para el Comité es asignar al proveedor Parques y Jardines Urbanos S.A. de C.V. la partida uno con la descripción del Servicio de Mantenimiento a parques, áreas verdes, camellones, glorietas, así como limpieza general, recolección y disposición de residuos forestales y basura, hidro lavado y retiro de objetos ajenos al sitio, lo que constituye un total de 563,479 quinientos sesenta y tres mil cuatrocientos setenta y nueve metros cuadrados por el periodo de mayo a diciembre de 2019 dos mil diecinueve con un monto con el I.V.A. incluido de \$36'237,559.88 treinta y seis millones doscientos treinta y siete mil quinientos cincuenta y nueve pesos 88/100 m.n. y dando un total de lo asignado de \$36'237,559.88 treinta y seis millones doscientos treinta y siete mil quinientos cincuenta y nueve pesos 88/100 m.n., le pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse la propuesta? Manifestarlo en este momento ¿si es a favor? okay.

Aprobado

Punto número Cuatro. Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas:

- LPL 034/2019 “Servicio de carga de oxígeno medicinal”
- LPL 086/2019 “Adquisición de vestuario y equipo”.
- LPL 124/2019 “Mezcla asfáltica caliente y material para calafateo”.
- LPL 127/2/2019 “Recolección transporte y destino final de Desechos cárnicos”

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del cuarto punto se pone a consideración del Comité la apertura de propuestas técnicas y económicas para las siguientes licitaciones, para lo cual le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Jefe del Departamento de Compras, Licenciado Héctor Salas Barba: Gracias Presidente, la licitación pública LPL 034/2019 cero treinta y cuatro diagonal dos mil diecinueve, que es de Servicio de Carga de oxígeno medicinal, verificar las propuestas por favor; licitación pública LPL 086/2019 cero ochenta y seis diagonal dos mil diecinueve, adquisición de vestuario y equipo; la licitación pública LPL 124/2019 ciento veinticuatro diagonal dos mil diecinueve Mezcla asfáltica caliente y material para calafateo y la

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 15 (quince) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 7 (siete) de mayo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 15

Acta Número 19

Martes 7 mayo 2019

licitación pública LPL 127/2/2019 ciento veintisiete diagonal dos diagonal dos mil diecinueve Recolección, transporte y destino final de desechos cárnicos.

Bien! daremos a conocer la revisión cuantitativa, más no cualitativa, como ya todo mundo sabe; empezamos con la licitación pública LPL 034/2019 cero treinta y cuatro diagonal dos mil diecinueve, proveedor revisado INFRA S.A. de C.V. Acta constitutiva original y copia: - Sí cumple; Poder del Representante Legal original y copia: - Sí cumple; Copia de identificación vigente: - Sí cumple; Carátula: - Sí cumple; Constancia de inscripción al padrón de proveedores: - Sí cumple; Propuesta Técnica; - Sí cumple; Currículum: - Sí cumple; Propuesta Económica monto: - De \$1'350,924.80 un millón trescientos cincuenta mil novecientos veinticuatro pesos 80/100 m.n.; Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Base: - Sí cumple; Carta Bajo Protesta Compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: - Sí cumple; Carta de fabricante, en caso de: -Sí cumple; Carta de distribuidor en caso de: - Sí cumple; Carta compromiso de mantener precios: - Sí cumple; Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: - Sí cumple; Opinión positiva emitida por el SAT: - Sí cumple; En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: - Sí cumple; Carta de integridad y no colusión: - Sí cumple; Total de hojas: - 209 dos cientos nueve.

Entraremos a la revisión de la licitación pública LPL 086/2019 cero ochenta y seis diagonal dos mil diecinueve, proveedor a revisar: Abraham Romero Fregoso: Acta constitutiva original y copia: - No aplica; Poder del Representante Legal original y copia: - No aplica; Copia de identificación vigente: - Sí cumple; Carátula: - Sí cumple; Constancia de inscripción al padrón de proveedores: - Sí cumple; Propuesta Técnica; - Sí cumple; Currículum: - Sí cumple; Propuesta Económica monto: - Es precio por partida; Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Base: - Sí cumple; Carta Bajo Protesta Compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: - Sí cumple; Carta de fabricante, en caso de: - Sí cumple; Carta de distribuidor en caso de: - Sí cumple; Carta compromiso de mantener precios: - Sí cumple; Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: - Sí cumple; Opinión positiva emitida por el SAT: - Sí cumple; En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: - Sí cumple; Carta de integridad y no colusión: - Sí cumple; Total de hojas: - 27 veintisiete.

A revisión la licitación pública LPL 086/2019 cero ochenta y seis diagonal dos mil diecinueve,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 15 (quince) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 7 (siete) de mayo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 15

Acta Número 19

Martes 7 mayo 2019

continuamos, el proveedor David Arturo Paredes, Acta constitutiva original y copia: - No aplica; Poder del Representante Legal original y copia: - No aplica; Copia de identificación vigente: - Sí cumple; Carátula: - Sí cumple; Constancia de inscripción al padrón de proveedores: - No la presenta; Propuesta Técnica; - Sí cumple; Currículum: - Sí cumple; Propuesta Económica monto: Viene en precio partida; Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Base: - Sí cumple; Carta Bajo Protesta Compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: - Sí cumple; Carta de fabricante, en caso de: -Sí cumple; Carta de distribuidor, en caso de; - Sí cumple: Carta compromiso de mantener precios: - Sí cumple; Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: - Sí cumple; Opinión positiva emitida por el SAT: - Sí cumple; En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: - No aplica; Carta de integridad y no colusión: - Sí cumple; Total de hojas: - 31 treinta y uno.

Uniformes Atlántico, Acta constitutiva: - Sí cumple; Poder del Representante Legal: - Sí cumple; Copia de identificación vigente: - Sí cumple; Carátula: - Sí cumple; Constancia de inscripción al padrón de proveedores: - Sí cumple; Propuesta Técnica; - Sí cumple; Currículum: - Sí cumple; Propuesta Económica monto: - De \$6'899,274.43 seis millones ochocientos noventa y nueve mil doscientos setenta y cuatro pesos 43/100 m.n.; Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Base: - Sí cumple; Carta Bajo Protesta Compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: - Sí cumple; Carta de fabricante, en caso de: - Sí cumple; Carta de distribuidor en caso de: - Sí cumple; Carta compromiso de mantener precios: - Sí cumple; Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: - Sí cumple; Opinión positiva emitida por el SAT: - Sí cumple; En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: - Sí cumple; Carta de integridad y no colusión: - Sí cumple; Total de hojas: - 93 noventa y tres.

Proveedor José Cortés Manuel, Acta constitutiva original y copia: - No aplica; Poder del Representante Legal original y copia: - Sí cumple; Copia de identificación vigente: - Sí cumple; Carátula: - Sí cumple; Constancia de inscripción al padrón de proveedores: - Sí cumple; Propuesta Técnica; - Sí cumple; Currículum: - Sí cumple; Propuesta Económica monto con I.V.A. \$2'140,270.45 dos millones ciento cuarenta mil doscientos setenta pesos 45/100 m.n.; Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Base: - Sí cumple; Carta Bajo Protesta Compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: - Sí

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 15 (quince) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 7 (siete) de mayo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 15

Acta Número 19

Martes 7 mayo 2019

cumple; Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; Carta de distribuidor, en caso de: - No aplica; Carta compromiso de mantener precios: - Sí cumple; Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: - Sí cumple; Opinión positiva emitida por el SAT: - Sí cumple; En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: - Sí cumple; Carta de integridad y no colusión: - No presentó; Total de hojas: - 125 ciento veinticinco.

MERAKI S.A. de C.V. Acta Constitutiva original y copia: - Sí cumple; Poder del Representante ¿José Cortés Manuel? Carta de integridad y no colusión: - Ah, ok Sí cumple!! Perdón corregimos, Sí cumple, es que viene en blanco. Sí cumple, perdón, sí cumple!

Continuamos con MERAKI S.A. de C.V. Acta Constitutiva original y copia: - Sí cumple; Poder del Representante Legal original y copia: - Sí cumple; Copia de identificación vigente: - Sí cumple; Carátula: - Sí cumple; Constancia de inscripción al padrón de proveedores: - Sí cumple; Propuesta Técnica; - Sí cumple; Currículum: - Sí cumple; Propuesta Económica monto: \$4'309,072.14 cuatro millones trescientos nueve mil setenta y dos pesos 14/100 m.n.; Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Base: - Sí cumple; Carta Bajo Protesta Compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: - Sí cumple; Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; Carta de distribuidor en caso de: - Sí cumple; Carta compromiso de mantener precios: - Sí cumple; Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: - Sí cumple; Opinión positiva emitida por el SAT: - Sí cumple; En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: - Sí cumple; Carta de integridad y no colusión: - No presenta; Total de hojas: - 135 ciento treinta y cinco.

A revisión Intergam S.A. de C.V. Acta constitutiva original y copia: - Sí cumple; Poder del Representante Legal original y copia: - Sí cumple; Copia de identificación vigente: - Sí cumple; Carátula: - Sí cumple; Constancia de inscripción al padrón de proveedores: - Sí cumple; Propuesta Técnica; - Sí cumple; Currículum: - Sí cumple; Propuesta Económica monto: \$4'817,575.12 cuatro millones ochocientos diecisiete mil quinientos setenta y cinco pesos 12/100 m.n. IVA incluido; Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Base: - Sí cumple; Carta Bajo Protesta Compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: - Sí cumple; Carta de fabricante, en caso de: -Sí cumple; Carta de distribuidor en caso de: - La presenta sin la firma del Director General; Carta compromiso de mantener precios: - Sí cumple; Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: - Sí cumple;

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 15 (quince) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 7 (siete) de mayo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 15

Acta Número 19

Martes 7 mayo 2019

Opinión positiva emitida por el SAT: - Sí cumple; En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: - Sí cumple; Carta de integridad y no colusión: - Sí cumple; Total de hojas: 176 ciento setenta y seis-.

Revisaremos la licitación pública LPL 124/2019 ciento veinticuatro diagonal dos mil diecinueve, proveedor Asfaltos Jalisco S.A. de C.V. Acta constitutiva original y copia: - Sí cumple; Poder del Representante Legal original y copia: - Sí cumple; Copia de identificación vigente: - Sí cumple; Carátula: - Sí cumple; Constancia de inscripción al padrón de proveedores: - Sí cumple; Propuesta Técnica; - Sí cumple; Currículum: - Sí cumple; Propuesta Económica monto: \$14'437,360.00 catorce millones cuatrocientos treinta y siete mil trescientos sesenta pesos 00/100 m.n. Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Base: - Sí cumple; Carta Bajo Protesta Compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: - Sí cumple; Carta de fabricante, en caso de: -Sí cumple; Carta de distribuidor en caso de: - No aplica; Carta compromiso de mantener precios: - Sí cumple; Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: - Sí cumple; Opinión positiva emitida por el SAT: - Sí cumple; En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: - No aplica; Carta de integridad y no colusión: - No presentó; Total de hojas:- 22 veintidós -.

Proveedor Tecnología y Calidad en Asfaltos S.A. de C.V. Acta constitutiva original y copia: - Sí cumple; Poder del Representante Legal original y copia: - Sí cumple; Copia de identificación vigente: - Sí cumple; Carátula: - No presenta; Constancia de inscripción al padrón de proveedores: - Sí cumple; Propuesta Técnica; - Sí cumple; Currículum: - Sí cumple; Propuesta Económica monto: \$14'685,658.00 catorce millones seis cientos ochenta y cinco mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 00/100 m.n. Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Base: - Sí cumple; Carta Bajo Protesta Compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: - Sí cumple; Carta de fabricante, en caso de: -Sí cumple; Carta de distribuidor en caso de: - No aplica; Carta compromiso de mantener precios: - Sí cumple; Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: - Sí cumple; Opinión positiva emitida por el SAT: - Sí cumple; En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: - Sí

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 15 (quince) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 7 (siete) de mayo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 15

Acta Número 19

Martes 7 mayo 2019

cumple; Carta de integridad y no colusión: - Sí cumple; Total de hojas:- 174 ciento setenta y cuatro -.

Asfaltos Guadalajara, Acta constitutiva original y copia: - Sí cumple; Poder del Representante Legal original y copia: - Sí cumple; Copia de identificación vigente: - Sí cumple; Carátula: - Sí cumple; Constancia de inscripción al padrón de proveedores: - Sí cumple; Propuesta Técnica; - Sí cumple; Currículum: - Sí cumple; Propuesta Económica monto: \$18'635,400.00 dieciocho millones seis cientos treinta y cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n. Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: - Sí cumple; Carta Bajo Protesta Compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: - Sí cumple; Carta de fabricante, en caso de: -Sí cumple; Carta de distribuidor en caso de: - No aplica; Carta compromiso de mantener precios: - Sí cumple; Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: - Sí cumple; Opinión positiva emitida por el SAT: - Sí cumple; En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: - Sí cumple; Carta de integridad y no colusión: - Sí cumple; Total de hojas:- 147 ciento cuarenta y siete -.

A revisión Maxiasfaltos S.A. de C.V. Acta constitutiva original y copia: - Sí cumple; Poder del Representante Legal original y copia: - Sí cumple; Copia de identificación vigente: - Sí cumple; Carátula: - Sí cumple; Constancia de inscripción al padrón de proveedores: - Sí cumple; Propuesta Técnica; - Sí cumple; Currículum: - Sí cumple; Propuesta Económica monto: \$18'498,346.00 dieciocho millones cuatrocientos noventa y ocho mil trescientos cuarenta y seis pesos 00/100 m.n.; Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: - Sí cumple; Carta Bajo Protesta Compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: - Sí cumple; Carta de fabricante, en caso de: -Sí cumple; Carta de distribuidor en caso de: - No aplica; Carta compromiso de mantener precios: - Sí cumple; Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: - Sí cumple; Opinión positiva emitida por el SAT: - Sí cumple; En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: - No aplica; Carta de integridad y no colusión: - Sí cumple; Total de hojas:- 83 ochenta y tres-.

Es cuanto Presidente. Ah, perdón, perdón, perdón!! Por último quiero hacer de su conocimiento que el día 14 catorce de mayo serán los Fallos de la licitación pública LPL 034/2019 cero treinta y cuatro diagonal dos mil diecinueve y licitación pública LPL 127/2/2019 ciento veintisiete diagonal dos diagonal dos mil diecinueve y el día 21 veintiuno de mayo del dos mil diecinueve

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 15 (quince) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 7 (siete) de mayo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 15

Acta Número 19

Martes 7 mayo 2019

serán los Fallos de la licitación pública LPL 086/2019 cero ochenta y seis diagonal dos mil diecinueve y la licitación pública LPL 124/2019 ciento veinticuatro diagonal dos mil diecinueve; es cuanto Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias al Secretario Técnico.

Punto número Cinco.- Asuntos Varios.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Y pasando al quinto punto del orden del día, en asuntos varios les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen algún tema que comentar? Okay. Bueno, yo le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos lea un oficio.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Jefe del Departamento de Compras, Licenciado Héctor Salas Barba: Gracias Presidente, es un oficio enviado por el Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios, que a la letra dice:

“ISMAEL DEL TORO CASTRO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA. Con un saludo de por medio, y por disposición de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, artículos 24; 25 fracción segunda; y artículo 26, me permito hacer llegar la siguiente información: En mi calidad de presidente del **Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C.** , nombro al **Lic. Francisco Javier Guerra Martínez** como representante suplente de este organismo. Así mismo hago llegar los **datos para recepción de información y documentación. Dirección:** Edificio MIND, Av. Faro 2359 piso 2-A, Colonia Verde Valle, 44550, Guadalajara, Jalisco. **Teléfonos de contacto:** 044-33-15-85-30-87, y/o 044-33-13-52-83-16 **E-mail:** ccjej.adquisiciones@gmail.com Sin más por el momento, me despido agradeciendo sus atenciones. **ATENTAMENTE GUADALAJARA, JALISCO A 03 DE MAYO DE 2019** (una firma ilegible) **L.R.I. ANDRÉS ALVAREZ MAXEMIN PRESIDENTE DE CCJEJ A.C.”**

Es cuánto.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias al secretario, una vez agotado el orden del día se da por concluido la presente Sesión, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día 7 siete de mayo del 2019 dos mil diecinueve, dándose por válidos todos los trabajos que se desarrollaron en la presente Sesión. Muchas gracias a todos.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 15 (quince) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 7 (siete) de mayo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 15

Acta Número 19

Martes 7 mayo 2019

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 veintinueve, 31 treinta y uno numeral 1 uno, fracciones III tercera y V quinta, y 32 treinta y dos, numeral 1 uno, fracción VI sexta de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del Acta.

C O N S T E

Lic. David Mendoza Martínez
Presidente del Comité de Adquisiciones

Mtro. Enrique Aldana López
Contralor Ciudadano del Gobierno
Municipal de Guadalajara

Lic. Maribel Becerra Bañuelos
Representante Suplente de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara

Lic. Agustín Flores López
Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

Lic. Paris González Gómez
Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Lic. Javier Ballesteros Quiñones
Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 15 (quince) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 7 (siete) de mayo del 2019 (dos mil diecinueve).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 15

Acta Número 19

Martes 7 mayo 2019

Lic. Leopoldo Leal León

Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco

Ing. Luis Rubén Camberos Othón

Testigo Social

Lic. Álvaro Córdova González Gortázar

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C

Lic. Héctor Salas Barba

Secretario Técnico y Jefe del Departamento de Compras de la
Dir. De Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 15 (quince) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 7 (siete) de mayo del 2019 (dos mil diecinueve).